

Proponen diputados reformas a la Ley del Deporte



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). La fracción parlamentaria **Juntos Haremos Historia** presentó una iniciativa de reforma a la **Ley de Cultura Física y del Deporte** a fin de que el Estado reconozca y estimule las acciones organizativas y de promoción desarrolladas por las asociaciones y sociedades deportivas, y que estas ya no luchen de manera aislada buscando el apoyo reiteradamente para participar en justas deportivas nacionales e internacionales en la búsqueda de enorgullecer al Estado y al país, informó el **Congreso del Estado**.

Fue el diputado **Ramiro Ruiz Flores** quien, a nombre de los integrantes de la fracción integrada por los diputados **Héctor**

Ortega Pillado, Carlos Van Wormer Ruiz y la diputada **Sandra Moreno Vázquez**, presentó la iniciativa en tribuna para modificar el Artículo 1º en su fracción tercera, la cual establece que el Gobierno del Estado o los ayuntamientos, atiendan mediante infraestructura a entrenadores, competencias y promoción todas las disciplinas y categorías que conforman el sector deportivo.

Expuso que la mayoría del deporte que se practica con regularidad es llevado a cabo por asociaciones o ligas integradas por ciudadanos particulares, por entrenadores particulares, en espacios particulares y bajo el pago por recibir este entrenamiento o poder practicar este deporte, ya que los recursos del Estado son limitados para brindar todo el apoyo a todas las diferentes manifestaciones o necesidades que la ciudadanía plantea.

En ese sentido la reforma pretende fortalecer la cooperación entre las instancias públicas y las organizaciones de la sociedad civil que tienen este objetivo en común; con la adición quedaría de la siguiente manera: “El Estado reconocerá y estimulará las acciones organizativas y de promoción desarrolladas por las asociaciones y sociedades deportivas estableciendo los acuerdos y convenios que faciliten el acceso a las instalaciones, exención de cuotas y pagos, capacitación, competencias oficiales y demás que tengan que ver con el desarrollo de sus actividades deportivas”.

La iniciativa fue turnada la Comisión del Deporte para su dictaminación.